

LAS RIBERAS DEL MIENDO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración de este periódico Santa María 6, BETANZOS.
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven originales

DIRECTOR

FERNANDO G. ACUÑA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Bergondo y Betanzos, 0'50 pta. al mes, 2 trimestre, fuera 2'50 Ultramar, 6 semestre, adelantados.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

15.000 PESOS.

Se facilitan á préstamo con garantía al 6 por ciento.

Informará Valentín Puente Pérez, oficial del Notario de Betanzos D. Pedro Valeiro Varela.

POR DECIR ALGO.

De algun tiempo á esta parte, sentimos dolor en decirlo en letras de molde, parece que la atmósfera periodística en la localidad está inficionada, por parte de alguno, de no sabemos que *microbio*, que hace insidiosa la dolencia, tomando malos y graves caracteres que dicen muy poco del grado de cultura de los que deben ser el limpio y claro espejo de la civilización de todo un pueblo que ha gozado, goza y gozará justísima y merecedora fama en el camino del progreso.

Era nuestro objeto sellar los labios y dejar correr el agua, como se dice generalmente, sin ocuparnos de las polémicas, que con carácter exclusivamente personal estanse dando á los vientos; pero, como quiera que muchas veces, aun horripilando las cosas, hay que echar un cuarto á espadas y ocuparse de las mismas, por eso nosotros, llegada la hora, vamos á decir dos palabras, siquiera sea brevemente.

Para algunos—digámoslo de una vez—es la prensa, es el periódico, el vil instrumento para zaherir respetables personalidades con pequisimo correcto lenguaje; arma para hundir en el cieno á cualquiera como modo llano y liso de llenar cuartillas y cuartillas, sin comprender la santidad y nobleza que debe guardar todo aquel que se dedica á la carrera periodística.

La misión nuestra debe ser y es levantada y digna, y no es la ace-

rada pluma que llevamos al papel el arma de combate para dilucidar cuestiones personales, que á nada conducen y que, sobre todo, importan un bledo á tirios y troyanos.

Asuntos sobran de importancia trascendental en la localidad que pueden llevarse uno y otro día á las columnas del periódico; asuntos de vital interés material y moral, ya tratando y abriendo paso para la prosperidad del pueblo, ya escribiendo artículos, cuando canse lo primero—que no deba cansarnos—que sirvan de instrucción y solaz á los lectores del periódico.

Esta es la manera de obrar y no otra, y cuidado que este consejo que á nosotros nos damos al unísono, por desgracia, se observa poco.

Hacemos punto final á estos renglones, protestando energicamente de tales actos y reinterándonos en la conducta que, hasta el presente, hemos guardado.

La Redacción.

EL CRÉDITO AGRICOLA.

El Sr. D. Félix Suarez Inclán, ha presentado al Congreso la siguiente proposición:

«Artículo unico. Se autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones convenientes con objeto de que el Banco Hipotecario de España establezca sucursales el 1.º de Julio de 1889 en todas las capitales de provincia y en los principales centros de producción agrícola, y celebre desde la misma fecha contratos de préstamo sobre inmuebles y derechos reales por cualquier cantidad que se solicite, siempre que no sea menor de 500 pesetas.

En virtud de esta autorización, el Gobierno reformará la ley hipotecaria en consonancia con las disposiciones vigentes en nuestro derecho y los adelantados realizados en el extranjero, determinará la forma y requisitos de la inscripción en el Registro, así como los medios de convertir en dominio la posesión inscrita con diez años de ante-

lación, por lo menos, y dictará reglas para la cancelación inmediata, sin necesidad de juicio, de las hipotecas y demás cargas que hayan prescrito, y de los censos no reclamados durante cincuenta años ó mas.»

El Congreso ha tomado en consideración lo propuesto por el Sr. Suarez Inclán.

Si esta proposición hecha raices y fructifica, como debe ser, veríanse libres nuestros agobiados agricultores de la usura de los pequeños propietarios, usura que los aniquila.

Como se ve, la proposición del señor Suarez Inclán, tiene por principal objeto que el Banco Hipotecario amplie sus préstamos, de tal suerte que adelante cantidades crecidas y pequeñas, siempre que no bajen de 500 pesetas.

Mil plácemes merece tal pensamiento, pero dudamos de su realización, porque, está visto que todos los proyectos por el estilo, regeneradores, duermen el sueño del justo.

Esta ciudad, que si no es capital, es al menos uno de los mejores centros de producción agrícola, digna era del establecimiento en ella de una de esas sucursales que el Banco Hipotecario establecerá.

Esperemos el día.

Recortes y Comentarios

El día 1.º del actual Mayo tuvo la particularidad en toda España de no haberse celebrado ningún casamiento.

La causa de ello ha sido que comenzó á regir el nuevo Código que exige que el Juez municipal tenga conocimiento veinticuatro horas antes de todos los matrimonios que vayan á verificarse.

De forma que es una fecha memorable para todos los que tuviesen proyectada su boda para ese día.

Los argentinos y Peral—De un notable artículo publicado en «La Capital», de la Plata, por el señor don Pablo Lescano (hijo) con respecto al trascendental descubrimiento de la navegación submarina realizado por el sabio Peral, extracta «El Correo Español» de Buenos Aires los siguientes párrafos que nuestros lectores leerán con gusto y que obligan á nuestra eterna gratitud, cuyos párrafos nos ha enviado en este correo el digno y laborioso hijo de esta ciudad, el joven

comerciante en Concepción del Uruguay nuestro amigo Don Francisco Antonio Otero.

Dice así.

«Nuestra pluma correría incansable en alas de la fantasía sin agotar el rico filón que descubre el invento de Peral; pero preferimos detenerla y sugerir á la alborozada colonia española que proyecta festejos en conmemoración de este faustísimo acontecimiento, una idea que deseamos sea bien acogida. Es esta:

Iniciar una suscripción en toda la América española para facilitar á don Isaac Peral los medios de construir un gran submarino, de capacidad de 1.000 toneladas ó mas, acordándole, por vía de remuneración de su trabajo como ingeniero director el 25 % del presupuesto de costo total.

Este buque sería propiedad de España.

Las únicas condiciones serían 1.ª que su nombre lleve el de este continente «América» y 2.ª que el 12 de Octubre de 1892; cuarto centenario del primer desembarco de Colón en este nuevo mundo, salude en las aguas del Plata el pabellón de España unido al de sus hijas las gloriosas repúblicas hispano-americanas.

Calculamos que la suscripción ascenderá á una suma fabulosa, pues los hijos de esta libre tierra nos honrarán asociándonos á España en una obra de paz y confraternidad, y no habrá un solo americano que no deje de contribuir con gusto á la glorificación de nuestra madre patria.

El excedente de la suscripción sobre el coste del submarino «América» se invertirá en una exposición universal hispano americana que se celebrará en la gran metrópoli del Sud el 12 de Octubre de 1892.

La Capital pone á disposición de las sociedades españolas, para los objetos indicados la suma de 500 ps. mqn. para iniciar la suscripción pública.

El maestro Varela Silvani, ese dignísimo hijo del terruño, tan renombrado en el arte musical, ha publicado y repartido la circular que á continuación copiamos.

Sr. D.

«Muy Sr. mio y de mi mayor respeto: Invitado á presidir el Certamen musical que deba tener lugar en Pontevedra en el mes de Agosto próximo cargo que hubo de aceptar—aunque sin merecimientos para ello—por tratarse de un acto que tanto ha de influir en el buen nombre de nuestra querida Galicia, ruego Vd. procure concurrir á dicho Certamen con la colectividad que digna acertadamente dirige, y no dude que al hacerlo así no sólo honrará con su presencia el referido Certamen, sino también, y mucho, al modesto artista que ha de presidirlo, sin dudar que la importancia de la solemnidad musical que con antelación se anuncia, será tanto mayor, cuanto mas ayuda le presten los nobles cultivadores del arte á quienes me dirijo,

«Del buen nombre y patriotismo de Vd. espere la valiosísima cooperación que le encarezco; pues no dudo que sabrá Vd. interpretar fielmente los ideales en que me inspiró al hacer este llamamiento a los verdaderos amantes de Galicia, que tanto y tanto suspiran por su futuro engrandecimiento.

«Y dándole mil gracias anticipadas, aprovecho esta oportunísima ocasión para reiterar a Vd. el testimonio de la consideración mas distinguida.

«Queda de Vd. afmo. s. s.

q. s. m. b.

El Presidente del certamen,
José Varela Silvani.

Madrid, Mayo 4 de 1889.

Damos publicidad a esta circular a petición del interesado, por si alguno de los directores de bandas, orfeones y sextetos existentes en Galicia no la ha recibido, se considere desde luego invitado a tomar parte en el Certamen, dando por recibida la comunicación transcrita.

¿Qué hacemos amigo, Marti?

DUDAS CIENTIFICAS

Si he de contar la verdad, no he creído nunca en el espiritismo; antes bien he tenido mis motivos para reírme de semejante doctrina, pues a personas doctas y sesudas oír decir que toda ella era una «paparrucha».

Empero, sucedenme a veces tan extraordinarias cosas, que en mas de una ocasión me di a pensar seriamente si estaré en contacto con el alma de algun infeliz, que por su mala suerte ha salido antes de tiempo del purgatorio y no pudo encontrar modo de entrar en el cielo, ni conseguir tampoco posada en el infierno.

La observación de varios fenómenos me hace afirmar en esa suposición.

No ha debido parecerle tan mal albergue a ese pobrete mi cuerpo asaz enflaquecido, pues tengo por seguro que, en muchas ocasiones sino constantemente, dentro de mi hay alguien mas que yo.

Pruebas.

Yo he sido siempre bastante perezoso y, sin embargo, por momentos siéntome con grandes ánimos para el trabajo y enseguida, pluma en ristre, trás, trás, trás, emborrono una docena de cuartillas. Es el otro «yo» quien escribe.

Medito a solas sobre cualquier tema o acontecimiento, y acuden a mi mente extrañas ideas, y recuerdo entonces historias que nunca he sabido, y de las que segun parece, he sido actor.

Claro! La vida del otro «yo».

Aquí me tienen ustedes devanando-me los sesos (sentido figurado) por saber que he sido antes de ser lo que soy: es decir, antes de mi «primera encarnación».

Absorto en la contemplación de mi mismo, me confundo si quiero juzgar del pasado por las circunstancias presentes.

Vamos a ver.

Si atiendo a lo escuálido de mi figura, he debido ser asador, baqueta de fusil, poste telegráfico o cosa así.

Por el «aspecto físico» del semblante.... punto, que no es justo ni está bien me alabe delante de gente.

Por lo «moral» habré sido cualquier cosa: artículo de la fé «verbi gracia».

Por la intelectual.... ¡esta es otra! Renuncio a esta hipótesis.

¡Brava situación la mía!

Para salir de esta duda, intenté varias veces invocar a los «espíritus», sin conseguir otra cosa que perder el tiempo.

¡El experimento del sombrero! Cinco cuartos de hora estuve con las yemas de los dedos puestos encima de la copa del mío; pero ¡que si quieres! los señores espíritus calladitos.

¿Seria porque mi sombrero es engomado?

Apelé al velador y en vez de verle mover la pata, lo que hice fué «derribar al suelo» (frase de un famoso novelista) un servicio de café que habia encima.

Supongo que no será ese el modo de anunciarse los espíritus.

En cuanto a golpes y ruidos extraños, de los primeros algunos «he llevado» en este mundo, y de los segundos nunca he oído que «el» que hacen los ratones en el desván de mi vieja casa.

Así es que creo y no creo en los espíritus.

Creo, por las razones dichas al principio, y tambien porque he visto bastantes hombres y mujeres que obedecian a la influencia del «espíritu» que llevaban en el cuerpo.

No creo, porque, a pesar de mis deseos y pruebas, no pude conseguir que apareciese alguno.

Sin embargo, un amigo mío, hombre formalote, que pertenece a la secta de Allan Kardeck, me afirma que invocándolos con fé se consigue buen resultado.

Debe ser así, porque yo los he invocado con fé.... en que no habian de venir.

Usted, señor lector, hizo algun experimento.

Hay muchas personas que al hablar de otra a quien quieren calificar de tonta o cosa parecida, dicen:

—Es tan listo «fulano» como mi sombrero.

Para tildar a algun otro de bruto:

—Es tan bruto como esta mesa.

¡Ah infelices! Los que tales frases usan, deben abstenerse de hacerlo en lo sucesivo so pena de cometer una groseria.... «espiritual».

¿Quien sabe el talento que puede ocultarse en el fieltro de un sombrero, o en una mesa?

¡Son omniscientes los espíritus!

Es propiedad de esos señores «manifestarse» visible (?) o invisiblemente. Si lo hacen del primer modo, adoptan la forma que les parece, habiéndose notado que, aun cuando algunos hayan tomado la del melón, la mayor parte de ellos tienen predilección por la de la calabaza.

¿Que quieren ustedes? ¡Caprichos!

Aureliano J. Pereira

En la Ciudad

Nuestro Director, Sr. D. Fernando G. Acuña, ha teleografiado hoy a su buen amigo el digno diputado por Pontevedra Sr. D. Eduardo Vincenti y Reguera, suplicándole en nombre de la Redacción de este periódico, interceda con los altos poderes del Estado a fin de conseguir el PERDON para el desgraciado reo, Cayetano Lopez, de Monfiero.

Sinceramente creemos que el señor Vincenti, con quien nos unen lazos de amistad y de compañerismo, trabajará sin descanso hasta conseguir el fin deseado.

El Ayuntamiento de Betanzos hará igual súplica a su representante en Cortes, y otro tanto esperamos de las Sociedades de Recreo de la localidad.

El día 22 del actual es el fijado para la subasta de la conducción del correo de esta ciudad a la estación del ferrocarril.

Se están verificando en la Coruña los exámenes para Secretarios de Ayuntamientos.

No es cierto haya quedado cesante del cargo de inspector del timbre en esta ciudad el Sr. D. Eladio Salgado, como afirma un colega.

En breve llegará a la Coruña, visitando despues el Ferrol y esta ciudad, el Sr. D. Francisco Pi y Margall.

Asi nos lo dicen algunos republicanos del partido federal.

Hemos recibido «El Eco de la Pasamanería» y «Consultor del Tapicero» del que es propietario el conocido comerciante en Madrid Sr. D. Benigno Soto.

Ha sido nombrado «bedor» del Ilustre Ayuntamiento, por fallecimiento de D. José Vazquez, que desempeñaba esta plaza, D. Manuel Beltrán.

Hállase ya casi restablecido de la grave dolencia que le aquejaba, nuestro convecino y amigo el concejal señor D. Francisco Cabaleiro.

Ha contraído matrimonio en Buenos Aires nuestro querido y antiguo amigo el Sr. D. José Porto Lecharén, hijo del reputado médico del mismo nombre, con una hermosa joven de la distinguida sociedad bonaerense.

Deseamos a los nuevos cónyuges una eterna é interminable luna de miel.

Del nuevo Arzobispo Sr. Martin de Herrera hácese grandes elogios no solo como persona de talento poco común, sino tambien como caritativo.

En la vecina ciudad, ha repartido algunos miles de pesetas entre los asilados y diferentes pobres de la población, estos pasados dias.

A los ejercicios de flores que se están verificando en el ex-convento de San Francisco, acude todas las tardes numeroso gentio ávido de escuchar las armonias que hace brotar del piano nuestra apreciable convecina la virtuosa Srta. Carmen Pita Caramés, consumada maestra de ese divino arte.

Con tal motivo, el paseo en los Soportales de la plaza del Campo, o de Cassola (sic) que tiene efecto a la terminación de las flores, vese al diario muy animado y concurrido.

El laureado orfeon «El Eco» de la Coruña pidió a nuestro apreciable compañero el Sr. D. Rogelio Lois, director de O GALICIANO la partitura de la pieza musical que ha de cantarse en el próximo certamen de Agosto, iniciado por el ilustrado colega regional.

El miércoles y jueves se ha repartido en esta ciudad el correo de Buenos Aires y Montevideo, y en cartas que hemos recibido de varios amigos, hijos de esta población, traslácese el floreciente estado y emporio de aquellos hermosos países.

En su justísimo dolor acompañamos hoy a la familia toda de nuestro convecino y amigo D. Marcial Gonzalez, por la irreparable pérdida de su hija, a cuyo cadáver dióse anteayer sepultura en el Cementerio general.

Descanse en paz, la desventurada niña.

La sociedad coral «Círculo Colón» de la Coruña, ha fundado un orfeon bajo la batuta del maestro Torje Yañez.

Dicha sociedad abriga el pensamiento de concurrir este verano al certamen musical en Pontevedra, iniciado por nuestro colega «O Galiciano».

Se ha dispuesto lo siguiente, que interesa en gran manera a los quintos.

Que los mozos que ingresan en el ejército y que previamente habian sido reemplazados por suplentes, tienen la obligación de servir el tiempo que le correspondió a los de su clase, sin perjuicio de las demás penas que señala la ley en el caso de que fuesen profugos.

Que la imposición de pena de indemnizar a los suplentes impuesta a los mozos que la merezcan no les libere de cumplir la obligación que les cupo en suerte.

Y por último que además de indemnizar á los suplenles deban mozoa prófugos ingresar en el lugar que les corresponde, según el número que obtuvieron en el sorteo.

Parece que el presupuesto de esta provincia, que se está examinando por la Dirección general de Administración local, sufrirá alguna variación, suprimirá varias partidas.

¿Qual de ellas?
¿La «serrana»?

La ley aprobada en las Cortes concediendo nuevos plazos para el pago de los débitos de los ayuntamientos de la Hacienda, dice así:

Artículo 1.º Se amplía por seis meses, á contar desde la fecha de promulgación de la presente ley, el plazo concedido por el art. 4.º de la de 1.º de Agosto de 1887 á las corporaciones provinciales y municipales, para que satisfagan en una sola vez la totalidad de sus atrasos por contribuciones, rentas é impuestos anteriores á 1885 86, con derecho á las bonificaciones del 50 y 25 por 100, dispensadas por el artículo 4.º de la citada ley.

Art. 2.º Se fija en diez años el plazo de seis establecido por el art. 1.º de dicha ley, para que las diputaciones provinciales y ayuntamientos satisfagan al Tesoro público sus descubiertos por presupuestos anteriores al de 1885 86, quedando obligados á incluir en sus presupuestos de gastos la décima parte ó el 13 por 100 de dichos descubiertos, según los casos.

Art. 3.º El ministro de Hacienda dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Dice un colega:

El presidente de la Audiencia Territorial de la Coruña, ha dirigido una carta circular á los jueces de instrucción de Galicia, excitándoles á que en la formación de ternas para la próxima renovación de jueces municipales atiendan estrictamente á la legalidad prescindiendo de presiones del caciquismo.

Nos parece muy bien dicha circular, lo que no sabemos es si los señores jueces podrán resistir la pasión siempre demolidora en las exigencias políticas, mas así, ojalá que el señor presidente de la Audiencia, no se vea en el caso en que seguramente se verán la mayor parte de los jueces de instrucción.

Ha salido para Madrid el Sr. Don Agustín Leis Cernadas, juez municipal de esta ciudad. En su ausencia ejerce sus funciones el Sr. D. Ricardo Curiel Paradela.

Notarán nuestros lectores que los recibes que estos días pasarán á cobrar por encargo de la Administración de este periódico, llevan la fecha pri-

mero de Mayo, siendo la que debía aparecer 30 de Abril, en cuyo mes aur-esta por cobrar la suscripción á nuestros favorecedores.

Este retraso en la cobranza, obedece á causas ajenas á la Administración, la que normalizará durante este mes sus trabajos.

En Combre se han presentado algunos casos de viruela.

Bueno es que el Sr. Alcalde tome en esta las necesarias y prudentes precauciones, ordenando, por el pronto, se practique la vacunación como está mandado.

He aquí un pensamiento que no se le ocurre al Htre. Ayuntamiento.

—¿A quien debieran formarle espediente de pródigo?

—Pues al reloj de Santiago que está «dando cuartos» á todas las horas.

La permanencia de un guardia municipal en el barrio de San Francisco es lo que piden, entre otras cosas, los vecinos del mismo.

De esta suerte no se repetirían las pedreas que en un día si y otro tambien, tienen lugar en el referido barrio.

La feria del 10 en Guisandó estuvo mas que regular. Se efectuaron bastantes transacciones en ganado bovino, aunque con tendencia á la baja.

Y sin embargo la carne sube y sube en nuestras tablaerías, sin que nadie á ello se oponga.

El Arzobispo piensa—dicen—dirigirse al Ministro de Fomento pidiendo que se conceda una subvención para continuar las obras del templo de Santa Maria del Campo, de la Coruña.

Perfectamente.

Y ya que piden, pediremos al Señor Martín de Herrera que, usando igual procedimiento «pida» al par, al Ministro del ramo, algunos céntimos para la limpieza con escobillas metálicas del hermoso pórtico de Santa Maria del Azogue, artístico monumento inclinado románico ojival, verdadera joya del arte en Galicia y que llama la atención de propios y extraños.

Pero, como ahora «andan» con las «economías», pídale V. á Xiquena restauraciones.

Podemos esperar sentados.

Acordó la Comisión permanente que la sección de administración y Contabilidad informe con urgencia una alzada de ocho concejales de Cambre contra aquella confirmatoria de su incapacidad como deudores á los fondos municipales.

El tren correo de Madrid está lle-

gando á esta ciudad con algun retraso.

Y afirma un colega ceruñés, que por la sección de Fomento de la provincia de instruye espediente en averiguación de las causas del retraso.

Como si tal no se hiciere.

He aquí el telegrama, de que en otro lugar nos ocupamos, ha dirigido el Sr. Garcia Acuña al digno diputado Sr. D. Eduardo Vincenti y Reguera, suplicándole interceda en las gradas del Trono, perdón para el desgraciado reo Cayetano Lopez.

«Eduardo Vincenti

Madrid

En nombre de la Redacción de LAS RIBERAS DEL MENDO, influya cerca de la Reina Regente perdon para el reo Cayetano Lopez.

FERNANDO G. ACUÑA

Para que solventa su débito para para pago de personal de los caminos vecinales, se ofició anteayer por el Gobierno Civil al Ayuntamiento de Paderne.

En la parroquia de Nogarosa y Borña (Puente deume) es grande el número de atacados de la viruela; en especial en la primera.

Con este motivo se vacuna mucha gente.

El viernes, solo dos médicos, los Srs. Vizoso y Rosado, vacunaron á mas de trescientos niños.

En la parroquia de Cerves (Puente deume) un muchacho de 15 años que se hallaba trabajando en compañía de su madre y de sus hermanas en una fiera cortada á pico sobre el mar se despeñó, cayendo sobre unas rocas salientes quedando completamente destrozado.

Ha partido con dirección á la Corte nuestro amigo el joven abogado Don Manuel Martinez Seone, con objeto de hacer oposiciones á las plazas del Cuerpo jurídico militar.

Deseamos al amigo el merecido triunfo á que es acreedor.

Dáse como seguro, que para sustituir al Brigadier señor Garcia Reboredo, que pasa á la escuadra de reserva en el Brigadier Sr. Salinas, antiguo coronel del Regimiento de Murcia y gobernador militar de San Sebastian.

A MI PATRIA.

¡Ay, que lindas son mis vegas.
Mis vegas americanas!

Lejos, muy lejos me encuentro
De aquella patria querida,

Cuyo recuerdo no olvida
Mi doliente corazón.

Allí están mis ojos fijos;
Mi esperanza allí se encierra...
Que adoro la hermosa tierra
Donde mi madre nació.

¡Oh Cuba!... por ti suspiro
Y en llanto amargo deshecho
Siento crecer en mi pecho
La tristeza y el pesar.
Desde estos hermosos campos
Llenos para mí de abrojos,
Hacia ti vuelvo los ojos
Ya cansados de llorar.

¿Donde van aquellos valles
Y sus hermosas riberas
En que gigantes palmeras
Mostraban su elevación?

¿Donde las lindas montañas
En que pájaros canteros
Saltaban los alcores
Del día al nacer el sol?

Quisiera templar mis penas,
Mi dolor, mi sufrimiento,
Quisiera por un momento
Ver tu cielo tropical.

Mas en mi frente el «destino»
Tiene marcada la suerte...
¡Quien pudiera, patria, verte
Un minuto nada mas!

Ya no miro aquel arroyo
De agua pura y cristalina
Que al Atlante se encamina
Con soberbia agitación.
Ya no escucho los cantares
Que entonces de niño oía,
Ni reina ya la alegría
En mi pobre corazón.

Ya no contemplo la aldea
Donde se meció mi cuna
No tengo ya la fortuna
De admirar su cielo azul.
Ya no miro las florestas
De aquel suelo hermoso, ardiente
Ni la vega floreciente
Donde se mece el «bambú.»

Ya no admiro aquel hermoso
Cielo limpio y sereno,
Ni escucho el cantar ameno
Del «sum-sum» sobre la flor.
Y aquí admiro solamente
Por desgracia, en torno mío,
El insondable vacío
De mi patria y de mi amor.

Desde estas lejanas playas
Quiero verte, y es en vano,
Que es tan grande el Océano
Como grande es mi aficción.
Recoge, ¡Oh patria querida!
Mi llanto acerbo y prolijo
Como el recuerdo de un hijo
Que te ama de corazón.

188.

FERNANDO G. ACUÑA.

Anuncio

Se arrienda, durante la temporada de verano, una casa de campo, apropiada para pasar la temporada, sita en la deliciosa feligresia de Santa Maria de Souto, y á orilla de la carretera que de esta ciudad conduce al Ferrol.

Informará su dueña D.^a Josefa Fafian, viuda de D. José Carro, en dicha parroquia de Souto.

Betannos.—Tip. Suces. de Castañeira.

SECCION DE ANUNCIOS

TARJETAS 8 REALES CIENTO

Sanchez Bregua, 19

SELLOS DE CAOUTCHOUC VULCANIZADOS
EN DIVERSAS FORMAS

Se encargan en esta imprenta.

TARJETAS 8 REALES CIENTO

Sanchez Bregua, 19

INDALECIO CASAIS

REPRESENTANTE

Garcel-vieja 2 3. izquierda Ferrol



Especialidades de actualidad

Galleta miel glaseada.
Petits fours Suizos.
Gaditanos.

ACADEMIA DE LENGUA FRANCESA

BAJO LA DIRECCION

DE

D. ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ

13—Plaza del Campo—13

5000 DUROS

el seis ó 5 por cien segun clase garan-
tia. Procurador Seoane dará razón.

VINO DEL PAIS

á 3 perras chicas. 2.ª de Noa 8

ENCUADERNACION
DE
RAMON SANJURJO OSSORIO
9, Rua-Traviesa, 9
BETANZOS

Se hacen toda clase de encuadernaciones en lujo y sencillas, recomendando este taller la economía, prontitud y esmero. Se encuadernan protocolos y arreglan misales y devocionarios, por deteriorados que estén.

9, Rua-Traviesa 9,

LA INDUSTRIAL
FABRICA DE JABONES ESPECIALES
SITUADA EN PUMARIEGA DE MIÑO (PUENTEDEUME)

Hállase de venta en este punto el excelente jabon de glicerina superior para el lavado Ninguno es tan puro, tan suave, tan espumoso, tan neutro y tan perfecto como el jabon de GLICERINA de esta fabricacion, Se remiten muestras á quien las desee. Los pedidos á su Director D. Agustin M. Gonzalez—MIÑO



NORDDEUTSCHER LLOYD
COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL
LLOYD - NORTE ALEMAN

Para Montevideo y Buenos-Ares, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña el 16 de Mayo de 1889, el magnifico vapor

MUNCHEN

Admite correspondencia, pasajeros carga. Estos vapores construídos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas á los viajeros por su celeridad y esmerado trato á bordo. PRECIOS DE PASAJE de la Coruña, Villagarcía, Marín ó Vigo á Montevideo ó Buenos-Aires.

Primera Camara	Rv. 2 600
Segunda "	" 1 800
Tercera "	" 900

Para más informes dirigirse al Agente General de la Compañia D. MARTIN DE CARRICARTE, Coruña. Y en Betanzos, al sub-Agente Don Juan Arines, el cual enterará del precio y condiciones del pasaje, lo mismo que la garantía que han de dar aquéllos á quienes convenga pagarlo á plazos en esta ciudad ó en América.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

44, RUA-TRAVESA. — BETANZOS — RUA-TRAVIESA, 11.

En este Colegio, dirigido por el profesor de comercio D. Ramon Sanjurjo Ossorio, se admiten alumnos para la primera enseñanza de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde. Se dan lecciones de Teología de Mores por partida doble, en el mismo Colegio y á domicilio, á horas y precios convenientes.

44, RUA-TRAVIESA, 11

Bajos de la casa del procurador Sr. Seoane

El Director de la Banda Municipal
D. JOAQUIN MARTI

dá lecciones de solfeo, piano y violín á domicilio y en su casa Ribera número 117.

Se dedica tambien á afinar y componer pianos.

MANUAL DEL CAPITALISTA
POR
DOM JORGE BOQUINA
Este libro que forma un tomo en 4.ª, encuadernado en holandesa, se vende al precio de Tres Pesetas en la imprenta de este periódico.

ENFERMEDADES
SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los FLEJOS de la URETRA y VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por crónicos y antiguos que sean, con la

INYECCION KOCH.

CURACION INFALIBLE, HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE. — GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Píldoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Herpes, el Reuma, el Linfatismo, las Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerza por constitución débil ó enfermedad, y todas las que proceden de la impureza de la sangre, á la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oídos, Bazo, Voz afónica, Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Venéreo y la Sífilis, sea cualquiera su cronología. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y la curación de las Ulceras. Las Gases, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas por vesículas, ampollas, pápulas, escamas, subreptas, manchas y erupciones. En las enfermedades parásitarias, sarna, tiña, lepra, etc. los resultados son grandes. Recomendadísimo en las dolencias del Aparato respiratorio: asma, toses crónicas, asfixación y constipación tenaz. Cuan también la Gota, Jaqueca, Lumbagos, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en efervecencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, conguie do así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se las hace indispensable su uso para contrarrestar del todo bien. Carnet y C.ª, de Londres.

Las Píldoras Scott se venden á 8 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

REUMA. GOTA.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Articulares, etc. Los dolores por crónicos que sean, son el MAYOR dolor. LOR THOMPSON. — Aviso importante: los más agudos dolores. Medicación interna y externa. — 48 reales paquete. — por correo mandando su valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33, 1.ª, Madrid. — Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33, 1.ª, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; comprese siempre en casa de confianza.